

Los consumos se le adjudicaron al Cojo Estrella (Eduardo Sánchez-Mateos Palomares) en 180,872 pesetas, que era un cerro muy grande, más que el de San Antón y hacía decir a la gente: "pero dónde vamos a parar". Y efectivamente, todavía no hemos parado y Dios sepa, pero que da miedo ver el barranco también es cierto.

La prueba de lo que impresionaban las cifras a pesar del remate, es que se celebró una sesión extraordinaria para rebajarlo por reconocer que no era posible cobrar los derechos que marcaban las bases y se rebajaron 3.000 pesetas en otro remate de 15.011.

---

En San Sebastián de 1918, que iría la gente por allí, se acordó llamar de "Isaac Peral a la calle de nueva construcción situada a continuación de la travesía de la de Salamanca.

Y se socorrió con 9'80 a Pelecha que se daba arte para lograrlo y menudeaban las peticiones, siendo el vecino socorrido con más frecuencia.

---

El intrínquilis de la calle de Estrella.

También coincidente con la fiesta del Santo y a lo mejor con el correr de los caballos, e ir todos por allí, se presentó el último del mes el informe de la comisión referente a la apertura de calles en terrenos propios de Estrella y de Inocente Ortega, situados a espaldas de San Sebastián, resultando que en la propiedad de Inocente se había trazado una calle paralela a la existente en la propiedad de Eulogio y tres transversales de saliente a poniente con ocho metros de anchura cada una que unen las dos primeras, empezando la primera, que parte de la calle nuevamente trazada, a los 74 metros 70 centímetros y atraviesa terrenos de Inocente, de Eulogio y de Don Ramón Baillo, la segunda a los 40 metros 70 centímetros medidos desde la anterior, y la tercera a los 52 metros 20 centímetros a partir de la última, proponiendo que tanto para el ornato público como para comodidad de los que edificuen, es de necesidad la apertura de las mencionadas calles. El informe quedó aprobado con el voto en contra de Eulogio por considerar que la entrada primera no le hace falta al Ayuntamiento y se hace por comodidad de un concejal.

Se aprobó el dictamen de la comisión, pero a la sesión siguiente, 6 de febrero de 1918, Inocente Ortega, que era el concejal aludido al hablar de las transversales, sacó a relucir que Eulogio había vendido el terreno a dos pesetas mientras que Vicente Calcerrada lo había vendido a setenta céntimos. Don Marto, irónico, dijo que Estrella no debía limitarse a regalar una calle sino también la transversal trazada por él mismo, puesto que conviene a la población y debe quedarse expedita colocándose los hitos correspondientes.

Se sentía reforzado porque él, al darse cuenta en la sesión anterior, de la instancia de Enrique Manzaneque, Frasco, Paco Quinica y Talán proponiendo hacer un parque o paseo en los terrenos comprendidos entre la Covadonga y el ferrocarril de Andalucía, cediendo al efecto la faja de